

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2020/4675 *Aprobación de precio público de la actividad programada en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de las actividades programadas para el 5 de diciembre de 2020, en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos, y teniendo en cuenta el aforo limitado a 200 butacas, entre ellas 6 espacios para personas con discapacidad, recomendado por las autoridades sanitarias ante el estado de pandemia por el COVID-19, en la siguiente forma:

05-12-2020: DEBAJO DEL TEJADO, a cargo de Pata Teatro (Programa RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS)

-Venta anticipada

Patio de Butacas (173 localidades): 5,00 €

Anfiteatro (21 localidades): 5,00 €

Espacio para minusválidos (6 localidades): 5,00 €

-Venta en taquilla el mismo día de la función

(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada)

Patio de Butacas (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 5,00 €

Anfiteatro (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 5,00 €

Espacio para minusválidos (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 5,00 €

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de

cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, a 20 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.